



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/51/689  
22 de noviembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 39 del programa

### LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

#### Carta de fecha 20 de noviembre de 1996 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 50/88 B relativa a la situación en el Afganistán, aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 1995 y, en particular, a los párrafos 3 y 4 de la parte dispositiva de dicha resolución.

De conformidad con lo dispuesto en dichos párrafos, invité a un grupo de 19 Estados Miembros regionales y otros Estados interesados, y además a la Organización de la Conferencia Islámica, a que participara en una reunión de consulta de un día de duración en Nueva York el 18 de noviembre de 1996. La reunión perseguía un doble propósito: informar a los participantes sobre la labor que llevan a cabo actualmente las Naciones Unidas en el Afganistán en las esferas política, humanitaria y de desarrollo; y examinar con ellos nuevas medidas que podrían adoptar para apoyar esa labor, con referencia especial a la concertación de una cesación del fuego y el inicio de un proceso político que culmine con un arreglo negociado del conflicto.

Los Estados Miembros invitados fueron Alemania, Arabia Saudita, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Italia, Japón, Kazakstán, Kirguistán, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Islámica del Irán, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán.

Todos los participantes aportaron contribuciones sustantivas al debate y se puso de manifiesto un grado satisfactorio de consenso. La reunión envió a las partes afganas un mensaje claro. Este grupo de países bien informados e influyentes expresaron unánimemente su convicción de que no puede haber una solución militar para el conflicto en el Afganistán. Expresaron su deseo de que se alcanzara una inmediata cesación del fuego, que, según opinaron casi todos,

debería incluir la desmilitarización de Kabul. Expresaron su deseo de que las partes afganas se unieran en un esfuerzo genuino encaminado a hallar un arreglo político del conflicto. Expresaron su disposición a participar en esfuerzos internacionales concertados para asistir con ese fin a las partes afganas.

Todos los participantes coincidieron en que no debería permitirse que prosiguiera la actual situación por el sufrimiento que causaba al pueblo afgano. Era igualmente intolerable por lo que representaban para la región y el mundo las amenazas de desestabilización regional, drogas, terrorismo y la circulación ilícita de armas.

Los participantes también reafirmaron los principios consagrados en la resolución 50/88 B de la Asamblea General, a saber, el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán; la necesidad de que las partes afganas negocien un arreglo político que contribuya a que se respeten los derechos de todos los grupos, incluidos sus derechos humanos; y la necesidad de que se ponga fin a la intervención extranjera, sobre todo mediante el suministro de armas. Reafirmaron, asimismo, su apoyo al tipo de proceso de paz que queda esbozado en el párrafo 4 de la resolución 50/88 B.

Todos los participantes confirmaron que a las Naciones Unidas les corresponde desempeñar una función primordial en la prestación de asistencia a las partes afganas para definir y llevar a cabo un proceso de paz, en estrecha consulta con la Organización de la Conferencia Islámica, cuyos esfuerzos deberán complementar los de las Naciones Unidas. Valoraron unánimemente la labor llevada a cabo por la Misión Especial bajo la dirección del Sr. Norbert Holl, sobre todo sus actuales esfuerzos por alcanzar una cesación del fuego en Kabul y sus alrededores, y prometieron seguir apoyando esa labor. Exhortó en particular a que los participantes respondieran positivamente a mi llamamiento en favor de que se estableciera una coordinación estrecha entre su propia labor de mediación y la de las Naciones Unidas.

En mis palabras de clausura de la reunión pude concluir que las delegaciones presentes habían reaccionado de manera positiva en lo que respectaba a varias cuestiones fundamentales. Habían señalado que se valdrían de su influencia con las diversas facciones para persuadirlas de que renunciaran a la opción militar y se sumaran a la búsqueda común de una paz negociada. Habían respondido positivamente a mi petición de que los países que ejercieran influencia en el Afganistán estuvieran dispuestos, unilateral o colectivamente, a coadyuvar a los esfuerzos de las Naciones Unidas, cuando así lo solicitara la Organización. La mayoría opinó que sería provechoso que el grupo continuara celebrando reuniones oficiosas de vez en cuando y a distintos niveles. También hubo amplio apoyo a la idea de celebrar a su debido tiempo una conferencia internacional encargada de apoyar las negociaciones y aprobar sus resultados. Varias delegaciones se ofrecieron para servir de anfitrión de esa conferencia o de las negociaciones directas anteriores entre las partes afganas.

Los participantes también mostraron un vivo interés en que se adoptaran medidas colectivas encaminadas a limitar o poner fin al envío de armas y municiones al Afganistán. Algunos sugirieron que podría ser de utilidad en ese contexto el régimen Wassenaar para controlar en su lugar de origen las transferencias de armas convencionales, al tiempo que otros favorecieron la imposición de un embargo oficial de armas por el Consejo de Seguridad.

Los participantes expresaron unánimemente su deseo de aliviar el sufrimiento que padece la población del Afganistán a consecuencia del conflicto en ese país. Algunos también coincidieron conmigo en que la promesa de emprender una labor internacional de envergadura encaminada a reconstruir al Afganistán una vez restaurada la paz podría de por sí constituir un importante incentivo para que los dirigentes de las facciones negociaran un arreglo de paz.

Por último, considero que este fue un primer encuentro útil de un grupo de países que reúnen condiciones particularmente favorables para apoyar los esfuerzos del Secretario General para cumplir los mandatos que le han encomendado la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Tengo intenciones de convocar nuevas reuniones oficiosas del grupo en otro momento.

Agradecería que tuviera a bien transmitir esta información a los miembros de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

-----